



Servicio de Administración de Rentas

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contrato de Préstamo del Proyecto BID 3541/BL-HO “Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria”

CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTERNACIONAL

Asesor Internacional para la Gestión Operativa de la Dirección Nacional de Tecnología

1. ANTECEDENTES

La Administración Tributaria de Honduras tiene como objetivo principal mejorar los niveles de recaudación tributaria con miras a generar el espacio fiscal necesario para financiar gastos prioritarios. El programa de Reforma Institucional surge de la decisión del Gobierno de Honduras de reestructurar la administración tributaria y aduanera para lo que se ha creado el Servicio de Administración de Rentas -SAR-, en sustitución de la Dirección Ejecutiva de Ingresos -DEI-. Este apoyo es mediante la revisión, mejora y rediseño de los procesos tributarios de acuerdo con el marco legal hondureño, la modernización de los sistemas e infraestructura tecnológica del SAR y el fortalecimiento de su talento humano.

El programa de la Reforma Institucional es amplio por lo que requiere para el cumplimiento de estos objetivos es necesario contar con la ayuda de expertos internacionales que orienten en la construcción metodológica, organizativa y puesta en marcha de un sistema de gestión organizacional que permita: i) la revisión del modelo actual y el desarrollo del nuevo modelo de organización y gestión de rentas internas (inscripción, declaración, facturación, fiscalización, cobranza), incluyendo la preparación de los manuales de procedimientos correspondientes y el entrenamiento del personal del SAR en los nuevos procedimientos; (ii) el desarrollo de las reglas de organización y gestión correspondiente a los nuevos procedimientos (inscripción, declaración, facturación, fiscalización, cobranza), el cual será el insumo para el desarrollo o compra de un sistema integrado de AT; y (iii) el fortalecimiento de la Unidad de Organización y Métodos, incluyendo la contratación de una consultoría especializada para apoyar y capacitar al personal del SAR en temas relacionados con rentas internas y planificación y todo estos elementos articulados a un robusto sistema de Talento Humano con sistemas tecnológicos fortalecidos para proveer servicios de calidad y alcanzar los mejores desarrollos institucionales del Estado de Honduras.

El Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría del Servicio de Administración de Rentas (SAR) y con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo BID, está desarrollando el Programa **Contrato de Préstamo del Proyecto BID- 3541/BL-HO “Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria”**.



Considerando que el préstamo contempla el **fortalecimiento de la capacidad de la gestión tributaria a través del eje transversal de las tecnologías de información**; la administración tributaria, requiere la contratación de un consultor internacional con experiencia en la gestión operativa tecnológica en las administraciones públicas para ejecutar la consultoría **“Asesoramiento de la gestión operativa de la Dirección Nacional de Tecnología”**.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Apoyar en la dirección y gestión operativa diaria de la Dirección Nacional de Tecnología del SAR a fin de apoyar y transmitir conocimiento, para las operaciones vitales en el mantenimiento del negocio de la administración tributaria, mitigando los riesgos y problemas tecnológicos que no permiten una prestación de servicios de alta calidad.

3. EL ALCANCE DE LOS SERVICIOS, IMPLICA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Asesorar en el levantamiento de los procesos actuales y realizar propuestas de mejoras tanto en los sistemas como en el hardware con el que cuenta la Dirección Nacional de Tecnología.

Asesorar a todos los departamentos (desarrollo, seguridad e infraestructura) que componen el área de tecnología en la gestión operativa analizando el funcionamiento del sistema tributario.

Diagnosticar la Arquitectura e Infraestructura, del lenguaje de desarrollo, técnicas de desarrollo, método de desarrollo, políticas de seguridad y recomendaciones técnicas y acompañamiento en la implementación de las mejoras.

Acompañar a la alta dirección de la administración tributaria en la toma de decisiones para el fortalecimiento del área tecnológica en el proceso de reforma en que se encuentra la institución.

Asesorar en la implementación de las Políticas de la Tecnología y la Comunicación (metodología de desarrollo, metodología de intercambio de información, metodología de gestión documental, topología y estructura de la red).

Apoyo permanente al equipo de dirección de la nueva institución durante el período de la consultoría, el SAR, atendiendo a preguntas, participando en reuniones, acompañando en visitas y revisando cuantos documentos le sea solicitado.

4. PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Informe de levantamiento de procesos y propuesta de mejora
- Informe de Diagnóstico de la Arquitectura, Infraestructura, del lenguaje de desarrollo, técnicas de desarrollo, método de desarrollo, políticas de seguridad y recomendaciones técnicas y acompañamiento en la implementación de las mejoras.
- Políticas de Tecnología y la Comunicación implementadas
- Informes Mensuales de Reporte de Asesoría.



5. DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA

El plazo de ejecución de la consultoría es de ocho meses calendario (8 meses,) se realizará en la ciudad de Tegucigalpa – Honduras al menos con una presencia del 50% del tiempo en la localidad dispuesta por el SAR, tiempo en el que el consultor cumplirá todas las actividades previstas en los objetivos y alcance de los servicios

Las actividades y ejecución de la presente consultoría se realizarán en las horas laborales habituales del SAR de 8AM a 4PM de lunes a viernes, donde si la autoridad lo requiere se podrá laborar en horario extendido sin incurrir en remuneración extra.

CONDICIONES ESPECIALES

La documentación e información relativa a los procesos en cualquier etapa y los documentos accesibles al Consultor serán propiedad del Servicio de Administración de Rentas, por lo cual el consultor no podrá divulgar o compartir la información y documentos con otros organismos o personas.

El SAR asignará las contrapartes, tanto funcionales como informáticas, que acompañarán en el desarrollo de la consultoría, a la que el consultor deberá transferir conocimientos y experiencia empleados en el desarrollo de las actividades.

6. SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

El seguimiento y supervisión de la ejecución del programa estará a cargo de la Máxima Autoridad del SAR o su delegado. El consultor será responsable directo de ejecutar las actividades propuestas, y la elaboración de los informes correspondientes.

7. REQUISITOS TÉCNICOS DEL CANDIDATO

PERFIL DEL CANDIDATO

Título profesional universitario en ciencias de la computación, informática o afines.

Título universitario de post grado en Desarrollo, Arquitectura Tecnológica, Seguridad Informática.

- 10 años de experiencia laboral relacionados a Administración Pública en altos cargos de Gestión en las áreas de tecnología.
- 5 (cinco) años trabajando en procesos de implementación de mejoras en prácticas del área tecnológica (cambios de infraestructura, cambio de arquitectura, cambio de tecnología).



- 5 (cinco) años de experiencia como, jefe o encargado del área tecnológica, con las actividades de coordinar todas las áreas y velar por el mantenimiento del negocio tecnológico de una institución.
- 5 años mínimo de experiencia en la gestión de programas y proyectos para la Administración Pública.

Las Habilidades requeridas son las siguientes:

- Analizar el trabajo técnico desarrollado por el personal a su cargo.
- Mantener relaciones personales.
- Expresarse en forma clara y precisa.
- Redactar informes técnicos y de diagnóstico.
- Tener iniciativa.
- Sintetizar.
- Organizar grupos de trabajo.
- Dirigir y coordinar reuniones.
- Prever situaciones futuras.
- Tomar decisiones y proponer soluciones acertadas.
- Dirigir, coordinar y supervisar equipos de trabajo.

8. CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se hará en todo de acuerdo con las previsiones contenidas en Contrato de Préstamo del Proyecto BID/3541BL-HO Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria

- Tipo de consultoría: Internacional
- Duración de la consultoría: **8 meses**
- Procedimiento de selección: 3 CVs
- Tipo de Contrato: Suma Global

Pagos mensuales, contra presentación de productos definidos y un informe de avance de las actividades descritas, señalando claramente el cumplimiento de los Términos de Referencia, debidamente aprobado por la máxima autoridad de la institución.

El monto del contrato es de Suma Global , incluye gastos de movilización a Honduras, y dentro del país, pago del Impuesto sobre la Renta, y los demás gastos operativos en que se incurra durante el desarrollo de la consultoría por la permanencia en el país.



FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: LUNES 13 DE FEBRERO DE 2017

Servicio de Administración de Rentas (SAR)

Residencial el Trapiche, Bloque C-6

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Atención: Linda Reyes

Teléfono: + (504) 2216-5875

E-mail: brramirez@sar.gob.hn, lmreyes@sar.gob.hn

Website: www.sar.gob.hn



MATRIZ DE EVALUACIÓN Asesor Internacional para la gestión operativa de la Dirección Nacional de Tecnología

CRITERIOS	DETALLE DE PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO	POSTULANTES			
1. NIVEL ACADÉMICO		5				
1.1 Grado de Licenciatura en ciencias de la computación, informática o afines	Cumple/No Cumple					
1.2 Grado de Post grado en Desarrollo, Arquitectura Tecnológica, Seguridad Informática.	5					
2. EXPERIENCIA GENERAL EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS		20				
2.1 10 años mínimo de experiencia profesional relacionados a Administración Pública en altos cargos de Gestión en las áreas de tecnología						
10 años	15					
De 11 a 12 años	18					
Más de 12 años	20					
3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA						
3.1 5 años mínimo de experiencia profesional en procesos de implementación de mejoras en prácticas del área tecnológica		25				
Cambios de infraestructura		10				
5 años	5					
De 6 a 8 años	8					
Más de 8 años	10					
Cambio de arquitectura		10				
5 años	5					
De 6 a 8 años	8					
Más de 8 años	10					
Cambio de tecnología		5				
5 años	2					
De 6 a 8 años	3					
Más de 8 años	5					
3.2 5 años mínimo de experiencia profesional como jefe o encargado del área tecnológica, con las actividades de coordinar todas las áreas y velar por el mantenimiento del negocio tecnológico de una institución.		25				
5 años	15					
De 6 a 8 años	20					
Más de 8 años	25					
3.3 5 años mínimo de experiencia profesional en la gestión de programas y proyectos para la Administración Pública.		25				
5 años	15					
De 6 a 8 años	20					
Más de 8 años	25					

Puntaje mínimo: 75